



LUIS ABINADER

PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

Artículo 53.- Rolfi Domingo Rojas queda designado director de la Comisión Presidencial de Apoyo al Desarrollo Barrial.

Artículo 54.- Ángel de la Cruz Hernández queda designado director de la Comisión Presidencial de Apoyo al Desarrollo Provincial.

Artículo 55.- Max Puig queda designado director de la Comisión Nacional para el Cambio Climático y Mecanismo de Desarrollo Limpio.

Artículo 56.- Iván Ramírez queda designado subdirector general de la Dirección General de Presupuesto (DIGEPRES).

Artículo 57.- Envíese a las instituciones correspondientes para conocimiento y ejecución correspondiente.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los dieciséis (16) del mes de agosto del año dos mil veinte (2020), año 177 de la Independencia y 158 de la Restauración.

LUIS ABINADER

